

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato.—Construcción de la Nueva Terminal de Mercancías de Lugo.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.156.485,75 €.

7. Plazo de ejecución: 12 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza Provisional: 2 % del importe total del Presupuesto base de licitación.

Fianza Definitiva: El 5 % del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de RENFE de fecha Junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Única Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica.—Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socio-económico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en curso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del estado en el grupo D, subgrupo 1, categoría f y en los subsectores O-A-I-A (Montaje de cambios con pórticos pesados) y O-A-D (Desguarnecido de vía), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el

modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el D.O.C.E. con fecha 25.02.2003 y en el B.O.E. el 27.02.2003.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.3/4100.0255/8-00000.

Los licitadores deberán disponer de pórticos pesados de vía.

Esta licitación se rige por la Ley 46/98 de 30 de diciembre sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y las Telecomunicaciones del Estado Español.

11. Presentación de las Ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, siendo la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de Presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE. Final del andén 1.º, edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Tel.: (+34) 91 3007661-Fax: (+34) 913006623.

C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de las proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE.

B) Domicilio: Final del andén 1.º, edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Tel.: (+34) 91 3007661-Fax: (+34) 913006623.-Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este Anuncio al DOCE: 10-03-2003.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Director de Contratación y Asesoría jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—11.933.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la anulación de la licitación del expediente 3.2/3700.0292/1-00000.

La Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones de RENFE resuelve la anulación del concurso número del expediente 3.2/3700.0292/1-00000 «Obras para rectificación de curva, sustitución de aparatos de vía y renovación de las instalaciones de electrificación en la estación de Ataques, y remodelación de la estación de Gómez-narro. Línea: Madrid-Hendaya», publicado en este medio el 28-12-02, lo que se pone en conocimiento de las empresas ofertantes.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—11.930.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/0832.0101/6-00000.

1. Entidad adjudicataria. RENFE Dirección de Compras Central, Avenida de Pio XII, 110, Caracola 1, ES-28036 Madrid fax 34 913007479 Correo electrónico: dcompras@renfe.es

2. Naturaleza del contrato: La que se recoge en los apartados 4 y 5.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Las instalaciones se realizarán en Madrid, Elche (Alicante) y La Argentera (Tarragona).

4. Para suministros y obras:

a) Naturaleza y cantidad.

I. Obra e instalaciones de seguridad en el túnel de Atocha a Chamartín, consistentes en trabajos relativos a: Salidas de emergencia, alumbrado, señalización de emergencia, suministro de energía eléctrica, comunicaciones, ventilación, detección de incendios, detección de gases y protección contra intrusión. Presupuesto estimado: 1.955.000 €.

II. Idem en el túnel de Elche (Alicante). Presupuesto estimado: 932.000 €.

III. Instalaciones de alumbrado de evacuación y de emergencia en el túnel de La Argentera (Tarragona) consistiendo prácticamente en la instalación de luminarias VSAP y de emergencia y carteles de señalización del camino de evacuación. Presupuesto estimado: 1.421.000 €.

b) Se permite la posibilidad de presentar ofertas a los tres proyectos, si bien el licitador que resulte adjudicatario de uno cualquiera de ellos no podrá serlo de los otros dos.

No se admitirán ofertas que no cubran la totalidad de cualquiera de los tres proyectos.

5. Para servicios:

a) Para los proyectos I y II, Renfe, opcionalmente, podrá adjudicar los servicios de ampliación de la garantía por tres (3) años, incluyendo repuestos, visita anual de revisión y mano de obra.

Para el proyecto III, Renfe, opcionalmente, podrá adjudicar los servicios de ampliación de garantía por un (1) año, incluyendo visita anual de revisión, montaje e instalación de equipos.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No se admitirán ofertas que no cubran la totalidad de los servicios de cualquiera de los tres proyectos.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Las ofertas deberán adaptarse a los proyectos que forman parte del Pliego de Condiciones Particulares que en su momento serán facilitados a los licitadores seleccionados. No obstante, se permite la presentación de variantes, entendidas como ofertas adicionales presentadas por iniciativa de los licitadores, que, como alternativa a sus ofertas principales, deberán cumplir con las especificaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

7. No procede.

8. Plazo de duración de los contratos: El plazo de ejecución dará comienzo el día siguiente de la comunicación formal de la adjudicación por parte de Renfe y será fijado contractualmente en función del compromiso asumido por el licitador adjudicatario en su oferta.

9. Únicamente serán consideradas ofertas presentadas por licitadores a título individual, no admitiéndose las presentadas por agrupaciones de ningún tipo ni UTE'S.

10.a) Fecha límite de presentación de Solicitudes de Participación: 5 de mayo de 2003 b) Dirección a la que deberán enviarse: La indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Fecha estimada de envío de invitaciones a licitar: 19 de mayo de 2003.

12. Fianza y garantía exigidas.

12.1 Fianza provisional: Proyecto I: 10.000 €. Proyecto II: 5.000 €. Proyecto III: 7.000 €.

12.2 Fianza definitiva 10% del importe adjudicado 13. Modalidades básicas de financiación o de pago. 90 días fecha factura.

14. Condiciones mínimas que deberán reunir los contratistas: